



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato No. UNCA01/IAE-SA-UC-0034-09/2025

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, SITA EN CARRETERA TEOTITLÁN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN K.M. 1.7 S/N, PARAJE TITLACUATITLA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA, C.P. 68540, SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA ACORDADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE **INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-UC-0034-09/2025** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.1, SESIÓN ORDINARIA **041/2025**, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025 MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO, ADJUDICÁNDOLE A LA EMPRESA **VISIÓN INTEGRAL DIDÁCTICA, S.A. DE C.V.** LA PARTIDA 18 A QUE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA01/IAE-SA-UC-0034-09/2025** DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA, ENCARGADA DE DESPACHO; ASISTIDA EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN, M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; COMO TESTIGO LA C. EVA BAZAN QUIZAMAN, ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO); Y COMO ÁREA TÉCNICA SE ENCUENTRA EL M.C. MARCO ANTONIO ISLAS LÓPEZ, JEFE DE LABORATORIOS DE DOCENCIA; TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA COMPARCENCIA DEL C. JUAN PABLO VALDIVIEZO FERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **VISIÓN INTEGRAL DIDÁCTICA, S.A. DE C.V.**, SEGÚN SE HACE CONSTAR EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **1051** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DE 2023**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **JOSÉ RAMÓN OCEGUERA RODRÍGUEZ**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **100** DE LA **CIUDAD DE SALTILO**, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE **SALTILO, COAHUILA DE ZARAGOZA** BAJO EL FOLIO **N-2024018626 Y NCI 20240061318** DE FECHA **14 DE MARZO DE 2024**; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE NÚMERO **0734124698965** EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUEVERA CON LOS RASGOS DEL COMPARCIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL C. JUAN PABLO VALDIVIEZO FERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE: VIENE HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA DEL BIEN ADQUIRIDO POR EL CONTRATO NÚMERO **UNCA01/IAE-SA-UC-0034-09/2025** DE FECHA **17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; MISMO QUE SE DETALLA EN LA HOJA COMO **ANEXO 01** QUE SE AGREGA A LA PRESENTE TENIENDO POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

ASIMISMO, EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y CONTABLES EXIGIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA, A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$17,282.61 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL **16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, MISMO QUE DEBERÁ AMPARAR EL BIEN ENTREGADO A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA; POR LO QUE, SOLICITA A ESTA INSTITUCIÓN, PREVIA REVISIÓN FÍSICA QUE REALICE AL BIEN OBJETO DEL PRESENTE ACTO Y UNA VEZ EMITIDA DICHA FACTURA, EL PAGO CONTRA ENTREGA DEL 100% DEL CONTRATO DE REFERENCIA, A NOMBRE DE **VISIÓN INTEGRAL DIDÁCTICA, S.A. DE C.V.**, POR LA CANTIDAD DE **\$17,282.61 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL **16% DEL IMPUESTO AL VALOR**.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Contrato No. UNCA01/IAE-SA-UC-0034-09/2025

AGREGADO.

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL **L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE EL BIEN HA SIDO REVISADO POR EL ÁREA TÉCNICA, EN ESTE ACTO Y A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA SE DECLARA QUE SE RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN EL EQUIPO CORRESPONDIENTE A LA **PARTIDA 18** CONFORME A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA01/IAE-SA-UC-0034-09/2025** Y EN EL **ANEXO 01**. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. POR ÚLTIMO, SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO EL BIEN ENTREGADO PRESENTE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPPIO SU FUNCIONAMIENTO.

VISTO LO ANTERIOR, EN ESTE ACTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ME COMPROMETO A QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DEL PAGO TOTAL POR LA CANTIDAD DE **\$17,282.61 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, UNA VEZ QUE EL PROVEEDOR EMITA EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO.

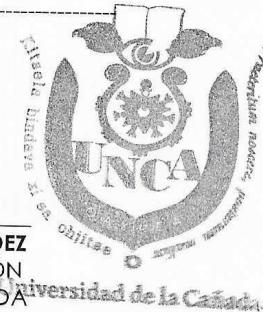
NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **16:15 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

CONSTE

POR LA **UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**

DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



**VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN**

POR EL PROVEEDOR
ENTREGA

C. JUAN PABLO VALDIVIEZO FERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
VISIÓN INTEGRAL DIDÁCTICA, S.A. DE C.V.

RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

TESTIGO DE ASISTENCIA

M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

C. EVA BAZÁN QUIZÁMAN
ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS
INTEGRAL DE OAXACA (SIIO)
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA





UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato No. UNCA01/IAE-SA-UC-0034-09/2025

POR EL ÁREA TÉCNICA

M.C. MARCO ANTONIO ISLAS LÓPEZ
JEFE DE LABORATORIOS DE DOCENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA01/IAE-SA-UC-0034-09/2025**, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.





Universidad de la Cañada

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato No. UNCA01/IAE-SA-UC-0034-09/2025

ANEXO 01

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

PARTIDA / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
18	DESHIDRATADOR DE ALIMENTOS MARCA: MIGSA MODELO: DAL-16 Características: <ul style="list-style-type: none">• Fabricado en acero inoxidable con puerta abatible de cristal templado.• Con capacidad de 16 charolas removibles.• Una forma saludable de conservar los alimentos como: frutas, verduras, flores, hierbas, etc.• Circulación de aire forzado para deshidratar rápidamente los productos.• Rango de temperatura de 35° a 90°C.• Controles digitales de temperatura y tiempo hasta 24 horas.• Funciona con corriente a 110v / 60hz, potencia de 1500 w• Peso neto 21.4 kg.• Medidas: 520 x 510 x 670 mm.• 16 parrillas de 392 x 365 mm. Garantía de 1 año.	EQUIPO	1	\$14,898.80	\$14,898.80
(DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO				SUBTOTAL	\$14,898.80
				I.V.A.	\$2,383.81
				TOTAL	\$17,282.61

